

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
VII DIRECCION REGIONAL TALCA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

01 DIC 2009

TALCA,

RESOLUCION EX. N° 6603.-

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° letra a) de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley 20.314 del 12.12.2008 sobre presupuesto para el 2009; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas y su Reglamento; las Resoluciones N° 607 de 1996 y N°423 de 1998, sobre procedimientos para adquisiciones y otros, ambas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; la Resolución 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y,

CONSIDERANDO:

1° Las necesidades de esta Dirección Regional y los presupuestos valorizados que se detallan:

1.- COMPAÑIA DE LEASING TATTERSALL S.A. \$ 60.859.-

RESUELVO:

1° AUTORIZASE la cancelación por recuperación en gastos por neumáticos 205-75-R15 de vehículo patente YN 9395, destinado a la Unidad de Linares dependiente a la VII Dirección Regional Talca, según Factura N° 356378 del 18.11.2009 por \$ 60.859.-

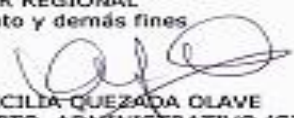
Proveedor COMPAÑIA DE LEASING TATTERSALL S.A., Rut N° 96.565.580-8, con domicilio en Avda. Américo Vespucio 1373, Núcleo Empresarial ENEA- Pudahuel, de acuerdo a los términos de la cotización que asciende a la suma de \$ 60.859.- (Sesenta mil ochocientos cincuenta y nueve pesos).-

2° El gasto que demande la presente operación deberá ser imputada al subtítulo 22 "BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO" con la siguiente asignación:

532.06.02.01 "MANTENCION Y REPARACION DE VEHICULOS" \$ 60.859.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"

FIRMADO: LUIS AGUIRRE PEREZ - DIRECTOR REGIONAL
Lo que comunico a usted para su conocimiento y demás fines


CECILIA QUEZADA OLAVE
SECRETARIA DEPTO. ADMINISTRATIVO (S)